GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/23

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344"

En la ciudad de Yby Yaú, a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones – UOC, los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Ypacaraí, a los efectos de elevar el resultado del estudio realizado a las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344"**. -----

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2292/19 que Reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" en concordancia a lo establecido en el PBC. ----------

APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de las Ofertas para la Licitación **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344"**, fue realizada en fecha 05 de mayo del 2023 a las 08:00 horas, donde se recepcionó las ofertas de las siguientes empresas:

- ✓ **HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES – RUC: 2250127-4**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 139.216.920 (guaraníes ciento treinta y nueve millones doscientos dieciséis mil novecientos veinte)
- ✓ **J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES – RUC: 3540156-7**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 140.494.550 (guaraníes ciento cuarenta millones cuatrocientos noventa y cuatro mil quinientos cincuenta)
- ✓ **LUCEROTI S.A. – RUC: 80130029-0**
  TOTAL, OFERTA: Gs. 158.071.630 (guaraníes ciento cincuenta y ocho millones setenta y un mil seiscientos treinta)

De acuerdo a las facultades establecidas en el artículo 27 Comité de Evaluación y Siguiendo **el método de evaluación de ofertas** mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES

	EMPRESAS	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	LUCEROTI S.A.
1	**Formulario de Oferta y Lista de Precios**	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera	**CUMPLE** Dichas documentaciones han sido generadas electrónicamente a través del SICP, fue completado y firmado por el representante de la firma de manera

		la firma de manera correcta.	correcta.	correcta.
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida	**CUMPLE** Presenta la documentación debidamente extendida
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.	**CUMPLE** Dichas declaraciones fueron presentadas de forma física de manera correcta.
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. **Persona Física (*)**	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis	**CUMPLE** La copia de cédula de identidad pertenece al propietario de la empresa, la misma se encuentra legible y vigente a la fecha de este análisis
6	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. (*)	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad	**CUMPLE** La firma cumple con la presentación del documento y en el mismo se puede verificar que la firma tiene el rubro de Construcciones como actividad
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YBY YAU
COMITE DE EVALUACIÓN

7	representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	**NO REQUIERE**	**NO REQUIERE**	**CUMPLE**
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YBY YAU
COMITE DE EVALUACIÓN

Las ofertas presentadas por las empresas CUMPLEN con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.

OBSERVACIONES, COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

No se registraron ninguna observación, según el Acta de Apertura.

Seguidamente se procede a evaluar la oferta que cumple con los requerimientos de los documentos considerados sustanciales.

SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA EN BASE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

1- Se analizará la capacidad legal de la empresa para contratar
2- Se procederá a ordenar las ofertas y aplicar la corrección aritmética en caso de ser necesario.
3- Se verificará el Certificado de Origen Nacional de las empresas (se aplicará el margen si corresponde)
4- Se aplicará el margen de preferencia local.
5- Se ordenará las ofertas y se elegirá la oferta de menor precio para ser analizado en base a los demás requisitos y solamente si este no cumple con algún requerimiento de la Convocante se pasará a analizar las demás ofertas.

CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley 2051/03

El Comité Evaluador de Ofertas ha recurrido al sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), donde se consta que los representantes legales de las empresas participantes del llamado de referencia, no figura en la base de datos del SINARH. De esta manera se menciona que los mismos no poseen impedimentos para ejecutar el contrato.

- Verificación de los datos de los proveedores para saber si los mismos aparecen como funcionario público

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	2250127-4	El **Sr. Hugo Marciano Ortiz Ybarra NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
2	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	3540156-7	El **Sr. Roberto Carlos Alarcón Contrera NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.
3	LUCEROTI S.A.	80130029-0	La **Sra. Liz Mariela Estigarribia Ramírez NO** aparece registrado como funcionario público dentro de la base de datos de la SFP.

- En relación al Registro de Inhabilidades en el SICP de la DNCP:

ORDEN	EMPRESA	RUC Nº	RESULTADO
1	HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	2250127-4	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
2	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	3540156-7	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.
3	LUCEROTI S.A.	80130029-0	No se registra inhabilidades de la fecha a la fecha.

AJUSTES POR ERRORES ARITMÉTICOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344

				HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Desmonte de instalación eléctrica	Gl	1	2.200.000	2.200.000
2	Desmonte de aberturas	Un	6	72.000	432.000
3	Desmonte de techos	M2	109	22.100	2.408.900
4	Desmonte de pared	M2	148	20.700	3.063.600
5	Desmonte de piso y contra piso	M2	96	21.400	2.054.400
6	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	3.816.000	3.816.000
7	Limpieza y preparación del terreno	M2	63.7	8.000	509.600
8	Replanteo y marcación	M2	63.7	8.000	509.600
9	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14	525.000	7.350.000
10	Vigas y dados de HºAº	M3	0.82	2.900.000	2.378.000
11	Encadenado HºAº	M3	2.17	2.350.000	5.099.500
12	Loseta sobre abertura	Un	1	560.000	560.000
13	Mampostería de nivelación de 0.45m	M2	3.6	250.000	900.000
14	Mampostería de nivelación 0.30m	M2	7.5	210.000	1.575.000
15	Mampostería de nivelación 0.60m	M2	0.6	280.000	168.000
16	Relleno y apisonado de interiores	M3	23.3	110.000	2.563.000
17	Aislación asfáltica de paredes	M2	6.4	40.000	256.000
18	Mampostería de elevación de0.15 para revocar	M2	3.4	110.000	374.000
19	Mampostería de elevación de 0.30 para revocar	M2	6.75	168.000	1.134.000
20	Mampostería de elevación 0.30 visto ambas caras de ladrillo común.	M2	17.25	198.000	3.415.500
21	Mampostería. De elevación 0.30 visto a una cara de ladrillo común	M2	24	175.000	4.200.000
22	Mampostería de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo común	M2	34.3	125.000	4.287.500
23	En varillado bajo abertura 2 0 8 por hilada	Ml	12	45.000	540.000
24	Pilares de 0.45 x0.45 visto para corredor	Ml	6.6	240.000	1.584.000
25	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	86.1	372.000	32.029.200
26	Viga de Hº Aº en galería	Gl	1	2.350.000	2.350.000
27	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	64.3	42.000	2.700.600
28	Revoque de viga cumbrera de Hº Aº	M2	10.3	49.000	504.700
29	Contra piso de Hº de cascote	M2	58	48.000	2.784.000
30	Carpeta para piso cerámico	M2	58	40.000	2.320.000
31	Piso cerámico	M2	58	145.000	8.410.000
32	Zócalo cerámico	Ml	34	37.000	1.258.000
33	Puerta de madera de 1.20 x 2.10m	Un	1	2.500.000	2.500.000
34	Ventana tipo balancines	M2	6.84	550.000	3.762.000
35	Alfeizar de ventana de revoque 1;3(cemento de arena)	Ml	17.4	22.000	382.800

MUNICIPALIDAD DE YBY YAU
COMITE DE EVALUACIÓN

36	Pintura de paredes al látex	M2	64.3	30.000	1.929.000
37	Pinturas de pilares visto con antimoho incoloro	M2	11.9	30.000	357.000
38	Pintura de viga cumbrera y galería al látex	M2	10.3	35.000	360.500
39	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6.84	38.000	259.920
40	Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	87.3	30.000	2.619.000
41	Pinturas de tirantes y tejuelones	M2	90.5	30.000	2.715.000
42	Pinturas de abertura de madera con barniz	M2	5.5	36.000	198.000
43	Vidrios dobles	M2	6.84	165.000	1.128.600
44	Canaleta caño de bajada Nº26	Ml	23.	120.000	2.760.000
45	Instalación eléctrica	Gl	1	5.500.000	5.500.000
46	Artefactos eléctricos	Gl	1	3.500.000	3.500.000
47	Cartel de obra	Un	1	1.900.000	1.900.000
48	Guarda obra	M2	15	112.000	1.680.000
49	Rampa peatonal	Un	1	850.000	850.000
50	Pizarrones	Un	1	1.900.000	1.900.000
51	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	1.480.000	1.480.000
	PRECIO TOTAL				**139.516.920**

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344

				J y A COSNTRUCCIONES, SERVICIOS GENERALES	
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN DEL BIEN**	**UNID DE MEDIDA**	**CANT.**	**PRECIO UNITARIO**	**PRECIO TOTAL**
1	Desmonte de instalación eléctrica	Gl	1	2.210.000	2.210.000
2	Desmonte de aberturas	Un	6	72.500	435.000
3	Desmonte de techos	M2	109	22.500	2.452.500
4	Desmonte de pared	M2	148	20.800	3.078.400
5	Desmonte de piso y contra piso	M2	96	21.300	2.044.800
6	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	3.810.000	3.810.000
7	Limpieza y preparación del terreno	M2	63.7	9.100	579.670
8	Replanteo y marcación	M2	63.7	8.100	515.970
9	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14	520.000	7.280.000
10	Vigas y dados de HºAº	M3	0.82	2.910.000	2.386.200
11	Encadenado HºAº	M3	2.17	2.351.000	5.101.670
12	Loseta sobre abertura	Un	1	261.000	261.000
13	Mampostería de nivelación de 0.45m	M2	3.6	251.000	903.600
14	Mampostería de nivelación 0.30m	M2	7.5	210.500	1.578.750
15	Mampostería de nivelación 0.60m	M2	0.6	285.000	171.000
16	Relleno y apisonado de interiores	M3	23.3	115.000	2.679.500
17	Aislación asfáltica de paredes	M2	6.4	38.000	243.200
18	Mampostería de elevación de0.15 para revocar	M2	3.4	100.000	340.000
19	Mampostería de elevación de 0.30 para revocar	M2	6.75	165.000	1.113.750

20	Mampostería de elevación 0.30 visto ambas caras de ladrillo común.	M2	17.25	195.000	3.363.750
21	Mampostería. De elevación 0.30 visto a una cara de ladrillo común	M2	24	170.000	4.080.000
22	Mampostería de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo común	M2	34.3	130.000	4.459.000
23	En varillado bajo abertura 2 0 8 por hilada	Ml	12	50.000	600.000
24	Pilares de 0.45 x0.45 visto para corredor	Ml	6.6	245.000	1.617.000
25	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	86.1	370.0000	31.857.000
26	Viga de Hº Aº en galería	Gl	1	2.360.000	2.360.000
27	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	64.3	42.500	2.732.750
28	Revoque de viga cumbrera de Hº Aº	M2	10.3	45.000	463.500
29	Contra piso de Hº de cascote	M2	58	45.000	2.610.000
30	Carpeta para piso cerámico	M2	58	42.000	2.436.000
31	Piso cerámico	M2	58	155.000	8.990.000
32	Zócalo cerámico	Ml	34	40.000	1.360.000
33	Puerta de madera de 1.20 x 2.10m	Un	1	255.000	255.000
34	Ventana tipo balancines	M2	6.84	650.000	4.446.000
35	Alfeizar de ventana de revoque 1;3(cemento de arena)	Ml	17.4	22.500	391.500
36	Pintura de paredes al látex	M2	64.3	31.000	1.993.300
37	Pinturas de pilares visto con antimoho incoloro	M2	11.9	35.000	416.500
38	Pintura de viga cumbrera y galería al látex	M2	10.3	36.000	370.800
39	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6.84	36.000	246.240
40	Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	87.3	31.500	2.749.950
41	Pinturas de tirantes y tejuelones	M2	90.5	31.500	2.850.750
42	Pinturas de abertura de madera con barniz	M2	5.5	39.000	214.500
43	Vidrios dobles	M2	6.84	200.000	1.368.000
44	Canaleta caño de bajada Nº26	Ml	23.	150.000	3.450.000
45	Instalación eléctrica	Gl	1	5.900.000	5.900.000
46	Artefactos eléctricos	Gl	1	2.680.000	2.680.000
47	Cartel de obra	Un	1	2.100.000	2.100.000
48	Guarda obra	M2	15	113.000	1.695.000
49	Rampa peatonal	Un	1	863.000	863.000
50	Pizarrones	Un	1	1.800.000	1.800.000
51	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	1.590.000	1.590.000
	PRECIO TOTAL				**140.494.550**

MUNICIPALIDAD DE YBY YAU
COMITE DE EVALUACIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344

				LUCEROTI S.A.	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNID DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Desmonte de instalación eléctrica	Gl	1	2.250.000	2.250.000
2	Desmonte de aberturas	Un	6	75.000	450.000
3	Desmonte de techos	M2	109	23.000	2.507.000
4	Desmonte de pared	M2	148	21.500	3.182.000
5	Desmonte de piso y contra piso	M2	96	22.000	2.112.000
6	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	3.850.000	3.850.000
7	Limpieza y preparación del terreno	M2	63.7	9.500	605.150
8	Replanteo y marcación	M2	63.7	8.900	566.930
9	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14	550.000	7.700.000
10	Vigas y dados de HºAº	M3	0.82	3.000.000	2.460.000
11	Encadenado HºAº	M3	2.17	2.500.000	5.425.000
12	Loseta sobre abertura	Un	1	270.000	270.000
13	Mampostería de nivelación de 0.45m	M2	3.6	290.000	1.044.000
14	Mampostería de nivelación 0.30m	M2	7.5	250.000	1.875.000
15	Mampostería de nivelación 0.60m	M2	0.6	290.000	174.000
16	Relleno y apisonado de interiores	M3	23.3	120.000	2.796.000
17	Aislación asfáltica de paredes	M2	6.4	39.000	249.600
18	Mampostería de elevación de0.15 para revocar	M2	3.4	110.000	374.000
19	Mampostería de elevación de 0.30 para revocar	M2	6.75	170.000	1.147.500
20	Mampostería de elevación 0.30 visto ambas caras de ladrillo común.	M2	17.25	200.000	3.450.000
21	Mampostería. De elevación 0.30 visto a una cara de ladrillo común	M2	24	180.000	4.320.000
22	Mampostería de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo común	M2	34.3	150.000	5.145.000
23	En varillado bajo abertura 2 0 8 por hilada	Ml	12	60.000	720.000
24	Pilares de 0.45 x0.45 visto para corredor	Ml	6.6	250.000	1.650.000
25	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	86.1	380.000	32.718.000
26	Viga de Hº Aº en galería	Gl	1	2.400.000	2.400.000
27	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	64.3	45.000	2.893.500
28	Revoque de viga cumbrera de Hº Aº	M2	10.3	46.000	473.800
29	Contra piso de Hº de cascote	M2	58	46.000	2.668.000
30	Carpeta para piso cerámico	M2	58	45.000	2.610.000
31	Piso cerámico	M2	58	160.0000	9.280.000
32	Zócalo cerámico	Ml	34	45.000	1.530.000
33	Puerta de madera de 1.20 x 2.10m	Un	1	250.000	250.000
34	Ventana tipo balancines	M2	6.84	560.000	3.830.400
35	Alfeizar de ventana de revoque 1;3(cemento de arena)	Ml	17.4	22.000	382.800

MUNICIPALIDAD DE YBY YAU COMITE DE EVALUACIÓN

36	Pintura de paredes al látex	M2	64.3	30.000	1.929.000
37	Pinturas de pilares visto con antimoho incoloro	M2	11.9	39.000	464.100
38	Pintura de viga cumbrera y galería al látex	M2	10.3	36.500	375.950
39	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6.84	35.000	239.400
40	Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	87.3	30.000	2.619.000
41	Pinturas de tirantes y tejuelones	M2	90.5	250.000	22.625.000
42	Pinturas de abertura de madera con barniz	M2	5.5	35.000	192.500
43	Vidrios dobles	M2	6.84	250.000	1.710.000
44	Canaleta caño de bajada Nº26	Ml	23.	13.000	299.000
45	Instalación eléctrica	Gl	1	5.100.000	5.100.000
46	Artefactos eléctricos	Gl	1	3.600.000	3.600.000
47	Cartel de obra	Un	1	200.000	200.000
48	Guarda obra	M2	15	113.000	1.695.000
49	Rampa peatonal	Un	1	863.000	863.000
50	Pizarrones	Un	1	1.500.000	1.500.000
51	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	1.300.000	1.300.000
	PRECIO TOTAL				**158.071.630**

Como se puede apreciar en las planillas de precios ninguna de las ofertas presentadas por las empresas cuenta con errores aritméticos.

MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN

CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

1. **Consorcios:**

a.1. Provisión de Bienes

El CPEN debe ser expedido a nombre del oferente que fabrique o produzca los bienes objeto de la contratación. En el caso que ninguno de los oferentes consorciados fabrique o produzca los bienes ofrecidos, el consorcio deberá contar con el CPEN correspondiente al bien ofertado, debiendo encontrarse debidamente autorizado por el fabricante. Esta autorización podrá ser emitida a nombre del consorcio o de cualquiera de los integrantes del mismo.

a.2. Provisión de Servicios (se entenderá por el término "servicio" aquello que comprende a los servicios en general, las consultorías, obras públicas y servicios relacionados a obras públicas).

Todos los integrantes del consorcio deben contar con el CPEN.

Excepcionalmente se admitirá que no todos los integrantes del consorcio cuenten con el CPEN para aplicar el margen de preferencia, cuando el servicio específico se encuentre detallado en uno de los ítems de la planilla de precios, y de los documentos del consorcio (acuerdo de intención o consorcio constituido) se desprenda que el integrante del consorcio que cuenta con el CPEN será el responsable de ejecutar el servicio licitado.

En este punto el Comité Evaluar aclara que las empresas no cuentan con el Certificado de Origen Nacional y que la no presentación del mismo no es motivo de descalificación de las ofertas presentadas.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que oferente sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se aplicará únicamente el margen de este último.

Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP.

Al respecto se menciona que a la empresa HZ Sistemas, Equipamientos, Transportes se le aplica el margen de preferencia local, ya que la misma se encuentra dentro del distrito de la convocante.

Se procede a la aplicación del margen de preferencia nacional a las ofertas:

ORDEN	EMPRESA	PRECIO OFERTADO	APLICACIÓN DEL 10%	RESULTADO
1	HZ SISTEMAS EQUIPAMIENTOS TRANSPORTES	139.516.920	0	139.516.920
2	J y A CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	140.494.550	14.049.455	154.544.005
3	LUCEROTI S.A.	158.071.630	15.807.163	173.878.793

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos formales de la oferta más baja que cumple con los requisitos sustanciales, si el mismo no cumpliese con los requisitos solicitados en el PBC, se procederá a la evaluación de la segunda oferta más baja y así sucesivamente.

GOBIERNO MUNICIPAL DE YBY-YAU
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. San Juan y Mariscal López
Telefax 039 210363 - 210551

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

EMPRESA	HZ SISTEMAS, EQUIPAMINTOS, TRANSPORTES
Certificado de Cumplimiento de Seguro Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
3 copias de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida dentro de los años (2018 – 2022)	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO REQUIERE
Constancia de RUC emitida por la SET	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE
Declaración Jurada de disponer de los equipos esenciales en caso de ser adjudicado	CUMPLE
Constancia de Visita obligatoria en la zona de ejecución de obra	CUMPLE

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ COMITÉ DE EVALUACIÓN

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UNID. DE MEDIDA	CANT.	ESTIMACIÓN DE COSTO GLOBAL		HZ SISTEMAS, EQUIPAMINTOS, TRANSPORTES		RESULTADO EN PORCENTAJE
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	%
1	Desmonte de instalación eléctrica	Gl	1	2.212.917	2.212.917	2.200.000	2.200.000	0,006%
2	Desmonte de aberturas	Un	6	72.000	432.000	72.000	432.000	0%
3	Desmonte de techos	M2	109	22.190	2.418.710	22.100	2.408.900	0,4%
4	Desmonte de pared	M2	148	20.733	3.068.484	20.700	3.063.600	0,002%
5	Desmonte de piso y contra piso	M2	96	21.440	2.058.240	21.400	2.054.400	0,002%
6	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	3.816.000	3.816.000	3.816.000	3.816.000	0%

7	Limpieza y preparación del terreno	M2	63.7	8.000	509.600	8.000	509.600	0%
8	Replanteo y marcación	M2	63.7	8.000	509.600	8.000	509.600	0%
9	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	14	525.000	7.350.000	525.000	7.350.000	0%
10	Vigas y dados de HºAº	M3	0.82	2.900.000	2.378.000	2.900.000	2.378.000	0%
11	Encadenado HºAº	M3	2.17	2.350.000	5.099.500	2.350.000	5.099.500	0%
12	Loseta sobre abertura	Un	1	560.667	560.667	560.000	560.000	0,001%
13	Mampostería de nivelación de 0.45m	M2	3.6	250.000	900.000	250.000	900.000	0%
14	Mampostería de nivelación 0.30m	M2	7.5	210.000	1.575.000	210.000	1.575.000	0%
15	Mampostería de nivelación 0.60m	M2	0.6	280.000	168.000	280.000	168.000	0%
16	Relleno y apisonado de interiores	M3	23.3	110.000	2.563.000	110.000	2.563.000	0%
17	Aislación asfáltica de paredes	M2	6.4	40.000	256.000	40.000	256.000	0%
18	Mampostería de elevación de0.15 para revocar	M2	3.4	110.000	374.000	110.000	374.000	0%
19	Mampostería de elevación de 0.30 para revocar	M2	6.75	168.000	1.134.000	168.000	1.134.000	0%
20	Mampostería de elevación 0.30 visto ambas caras de ladrillo común.	M2	17.25	198.000	3.415.500	198.000	3.415.500	0%
21	Mampostería. De elevación 0.30 visto a una cara de ladrillo común	M2	24	175.000	4.200.000	175.000	4.200.000	0%
22	Mampostería de elevación de 0.15 visto a una cara de ladrillo común	M2	34.3	125.000	4.287.500	125.000	4.287.500	0%
23	En varillado bajo abertura 2 0 8 por hilada	Ml	12	45.000	540.000	45.000	540.000	0%
24	Pilares de 0.45 x0.45 visto para corredor	Ml	6.6	240.000	1.584.000	240.000	1.584.000	0%
25	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	86.1	372.900	32.106.690	372.000	32.029.200	0,002%
26	Viga de Hº Aº en galería	Gl	1	2.350.000	2.350.000	2.350.000	2.350.000	0%
27	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	M2	64.3	42.000	2.700.600	42.000	2.700.600	0%
28	Revoque de viga cumbrera de Hº Aº	M2	10.3	49.000	504.700	49.000	504.700	0%
29	Contra piso de Hº de cascote	M2	58	48.000	2.784.000	48.000	2.784.000	0%
30	Carpeta para piso cerámico	M2	58	40.012	2.320.696	40.000	2.320.000	0,0003%
31	Piso cerámico	M2	58	145.000	8.410.000	145.000	8.410.000	0%
32	Zócalo cerámico	Ml	34	37.000	1.258.000	37.000	1.258.000	0%
33	Puerta de madera de 1.20 x 2.10m	Un	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0%
34	Ventana tipo balancines	M2	6.84	550.000	3.762.000	550.000	3.762.000	0%
35	Alfeizar de ventana de revoque 1;3(cemento de arena)	Ml	17.4	22.000	382.800	22.000	382.800	0%
36	Pintura de paredes al látex	M2	64.3	30.000	1.929.000	30.000	1.929.000	0%

MUNICIPALIDAD DE YBY YAU
COMITE DE EVALUACION

37	Pinturas de pilares visto con antimoho incoloro	M2	11.9	30.000	357.000	30.000	357.000	0%
38	Pintura de viga cumbrera y galería al látex	M2	10.3	35.000	360.500	35.000	360.500	0%
39	Pintura de aberturas metálicas con pintura sintética	M2	6.84	38.000	259.920	38.000	259.920	0%
40	Pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	87.3	30.000	2.619.000	30.000	2.619.000	0%
41	Pinturas de tirantes y tejuelones	M2	90.5	30.000	2.715.000	30.000	2.715.000	0%
42	Pinturas de abertura de madera con barniz	M2	5.5	36.000	198.000	36.000	198.000	0%
43	Vidrios dobles	M2	6.84	165.000	1.128.600	165.000	1.128.600	0%
44	Canaleta caño de bajada Nº26	Ml	23.	120.000	2.760.000	120.000	2.760.000	0%
45	Instalación eléctrica	Gl	1	5.530.567	5.530.567	5.500.000	5.500.000	0,005%
46	Artefactos eléctricos	Gl	1	3.599.987	3.599.987	3.500.000	3.500.000	0,05%
47	Cartel de obra	Un	1	1.999.959	1.999.959	1.900.000	1.900.000	0,03%
48	Guarda obra	M2	15	112.600	1.689.000	112.000	1.680.000	0,005%
49	Rampa peatonal	Un	1	850.000	850.000	850.000	850.000	0%
50	Artizarrones	Un	1	1.968.667	1.968.667	1.900.000	1.900.000	0,04%
51	Limpieza final y retiro de escombro	Gl	1	1.480.000	1.480.000	1.480.000	1.480.000	0%
	PRECIO TOTAL				**139.935.404**		**139.516.920**	**0,003%**

Como se puede apreciar el precio de la oferta de la empresa **HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES**, se encuentra dentro de los parámetros normales, por consiguiente, **CUMPLE** esta parte y prosigue con la evaluación.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

DOCUMENTACIONES	RESULTADO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente: ejercicios fiscales cerrados. 2019 – 2020 – 2021	**CUMPLE**
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019 – 2020 – 2021	**CUMPLE**
• El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% sobre el monto de la oferta.	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	**CUMPLE**
b)	Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	**CUMPLE**
c)	Balance General de los años (2019 – 2020 – 2021) Firmado por contador matriculado, y acompañado de las notas de los Estados Financieros.	**CUMPLE**

En consecuencia, se menciona que la empresa **HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES**, **CUMPLE** con este requisito, cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, el cual garantiza la ejecución total de la obra de referencia.

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Completar los **Formulario N° 2 y 3**	**CUMPLE**

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos	Documentación requerida	Resultado
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres *3* contratos, durante los últimos diez 5 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Formulario N° 4**	**CUMPLE**
• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *2018 – 2022* en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de aulas, Sanitarios sexados, Construcciones y/o Reparaciones edilicias. Presentar un mínimo de 3	**Formulario N° 2 y 5**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YBY YAU – COMITE DE EVALUACIÓN

contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)		

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	**CUMPLE**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	**CUMPLE**
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	**NO REQUIERE**
5. Constancia de RUC emitida por la SET	**CUMPLE**

La empresa **CUMPLE** con la cantidad de Contratos solicitados de los periodos establecidos, los mismos corresponden al tipo de experiencia requerida en el PBC y la sumatoria de los mismos supera más del 50% de la oferta presentada.

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículo vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**Formulario N° 6**	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ
COMITE DE EVALUACION

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	**CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	**CUMPLE**
3. Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como jefe o Superintendente de obras.	**CUMPLE**
4. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	**CUMPLE**

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Calificación de la capacidad en materia de personal del oferente individual según los siguientes índices: **Requisitos mínimos**	**Documentación requerida**	**Resultado**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*:* • *Equipos de seguridad varios (cascos, botas, mamelucos, guantes, equipos de primeros auxilios, equipos de señalización).* • *Camión Volquete* • *Mezcladora* • *Carretillas* • *Botiquín de Primeros Auxilios* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	**Formulario N° 7 y 8**	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1- Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	**CUMPLE**
2- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	**CUMPLE**
3- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	**CUMPLE**
4- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	**CUMPLE**

MUNICIPALIDAD DE YBY-YAU
COMITE DE EVALUACION

Por lo tanto, la empresa ha cumplido con este requerimiento en cuanto a capacidad en materia de personal se refiere.

ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	EVALUACIÓN TÉCNICA: SISTEMA CUMPLE/ NO CUMPLE
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344"	La oferta evaluada de la empresa HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES, CUMPLE con las condiciones legales y las especificaciones técnicas estipulada en la carta de invitación, posee la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, cumpliendo así con los criterios de adjudicación establecidos en la Ley 2051/03 en su Art. 28.

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en cuadro precedente, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y el análisis realizado conforme a lo establecido en el PBC, la empresa HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES, cumple con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado, demuestra capacidad financiera y técnica y experiencia, y no se encuentra inhabilitada para contratar con el estado y para realizar la obra.

La empresa, cumple con los requisitos solicitados, por lo tanto, será recomendada su adjudicación.

EN CONCLUSIÓN: La oferta de la firma "HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES", ha presentado su oferta ajustándose a la totalidad de los requisitos exigidos para esta licitación, asimismo a las especificaciones técnicas requeridas, pudiendo acreditarse su capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato derivado de este procedimiento y asimismo posee experiencia en la presentación de servicios análogos a lo requerido. El precio ofertado se adecua a las previsiones de la Municipalidad y no se encuentra inhabilitada para contratar con el Estado.

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES: La oferta presentada ha sido analizada y evaluada conforme a los ítems, parámetros y requisitos propuestos para el efecto por la Unidad Operativa de Contrataciones de acuerdo a las necesidades institucionales. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/ 2003 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, con resguardo de los principios generales establecidos en el Art. 4º de la Ley.

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 67 inc. f del Decreto Reglamentario Nº 2992/19y considerando el análisis evaluado realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, en uso de sus facultades legalmente reconocidos, RECOMIENDA al Sr. Intendente Municipal, adjudicar a la firma HZ SISTEMAS, EQUIPAMIENTOS, TRANSPORTES del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023 "CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL COLEGIO NACIONAL SAN JUAN BAUTISTA, DISTRITO DE YBY YAÚ, CON ID Nº 424.344"**, por el monto de Gs. 139.516.920 (guaraníes ciento treinta y nueve millones quinientos dieciséis mil novecientos veinte).

Es nuestro Informe, salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Srta. Maribel Fabiana López
Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE YBY YAÚ
COMITE DE EVALUACIÓN

Sr. Fernando Galeano Centurión
Miembro del Comité Evaluador

Sr. Celso Hugo Arguello Bazán
Miembro del Comité Evaluador